

EL CIEMI INFORMA:

Con respecto al uso de tuberías PVC, se aclara a los profesionales miembros lo siguiente:

1. Se debe cumplir con lo indicado en el Artículo 352 Conduit rígido de cloruro de polivinilo tipo PVC (Polyvinyl Chloride). NFPA-70, NEC 2008.
2. El profesional deberá tener claros los requerimientos para la correcta aplicación de los distintos tipos de tubería, según la norma de producto utilizada. Para el caso de la norma de producto UL 651, Conduits y accesorios de PVC rígido cédulas 40, 80, Tipo A y EB. <http://ulstandardsinfontet.ul.com/scopes/0651.html>

Por lo tanto:

- Conduit rígido de PVC cédula 40 y los accesorios son para uso sobre el suelo en el interior o exteriores expuestos a la luz solar y el clima, y para uso subterráneo mediante enterramiento directo o recubierto de concreto. (Con las limitaciones indicadas en el Artículo 352 respecto al daño físico y las indicadas en la norma UL 651 respecto a la temperatura de operación y temperatura nominal de los conductores).
- Conduit rígido de PVC Tipo A está diseñado para ser embebido en concreto en cualquier tipo de instalación.

Como excepción a los usos y limitaciones indicados se permite:

- Para viviendas unifamiliares, se podrá utilizar el Conduit rígido de PVC Tipo A oculto en otros componentes de la edificación (pisos, paredes, cielos), siempre y cuando esté protegido contra daño físico.

Además, de acuerdo con las definiciones del artículo 100 del NEC 2008, no se puede interpretar un apartamento o vivienda dentro de un edificio multifamiliar como una vivienda unifamiliar.